

Guayaquil, 27 de Agosto del 2020.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

Por medio de la presente indicamos que adjuntamos Un Testimonio de la escritura pública de POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE CORRESPONDIAN AL SEÑOR ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA A FAVOR DE SUS HERMANOS LOS SEÑORES HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA Y JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA, que fueron de su propiedad en la compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A., para su estudio y aprobación por la Institución a su digno cargo.

Atentamente,

p. Cía. INMOBILIARIA LALIBELA S.A.

R.UC. 0991384456001

SR. HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA

C.C. 090347928-5

ACCIONISTA

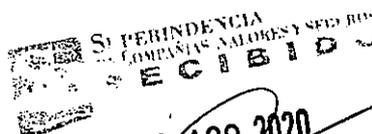
SR. HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA

C.C. 090347928-5

SR. LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA

C.C. 090443402-4

p. JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA



28 AGO 2020

Faruth Cortez V.
C.A.U. - GYE.



Nº TRAMITE: 61751-0041-20 28/08/20 10:20

DOCUMENTO: Solicitud de tramite

EXP: 78281


SR. TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL
C.C. 091156309-6
APODERADO ESPECIAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 2020-09-01-
058-P00766.-----
PROTOCOLIZACIÓN:-----
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE
LOS BIENES MUEBLES E INMUE-
BLES QUE LE CORRESPONDIAN AL
SEÑOR ÁNGEL FERNANDO VARGAS
ZUÑIGA A FAVOR DE SUS HER-
MANOS LOS SEÑORES HUGO MA-
RIO VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO
FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA Y
JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA.--
GUAYAQUIL, 14 DE JULIO DEL
2020.-----



Nº TRAMITE: 61751-0041-20 ---28/08/20-10:20
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 78281

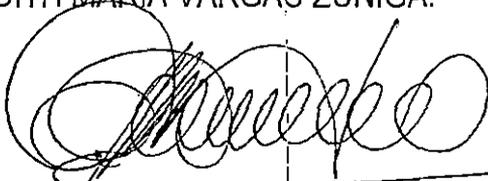


[Handwritten signature]

HOJA EN BLANCO

SEÑORA NOTARIA:

Sírvase protocolizar en el Registro Público de Escrituras a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley Notarial, primera copia certificada del ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE CORRESPONDIAN AL SEÑOR ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA A FAVOR DE SUS HERMANOS LOS SEÑORES HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA Y JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA.



Ab. SABINO VALENTINO ORELLANA TORRES
Registro Profesional No. 14.174.
Colegio de Abogados del Guayas.-



HOJA EN BLANCO



ACTA DE DILIGENCIA DE POSESIÓN EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA LISSETTE GARCIA BARBERY**, Notaria Suplente Quincuagésimo Octava del Cantón Guayaquil, según acción de personal CERO SEIS CUATRO CERO OCHO - DOS MIL VEINTE - JS, en ejercicio del cargo por Licencia del Abogado Roger Arosemena Benites, comparecen: El señor **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA**, por sus propios y personales derechos; El señor **LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA**, por sus propios y personales derechos; y, El señor **TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL**, a nombre y en representación de la señora **JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA**, en su calidad de Apoderado Especial, quienes exponen: Que conforme la escritura pública autorizada por mí, el día de hoy, catorce de julio del año dos mil veinte, los comparecientes han comprobado que son hermanos y legítimos herederos del causante señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, quien falleció en estado civil de divorciado, sin dejar descendientes que lo sucedan, el siete de abril del año dos mil veinte, en la ciudad de Guayaquil, conforme consta del Certificado de Defunción y los Certificados de Nacimiento que constan como anexos en dicha escritura pública, quienes afirman bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho, y, por tanto, como legítimos herederos del causante me solicitan que les conceda la posesión



[Firma]

efectiva pro indiviso sin perjuicios de terceros, sobre los bienes muebles e inmuebles que le correspondían al causante señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, consistentes en: **Uno**) Certificado de Depósito a Plazo en el Banco del Pacifico S.A. número dos seis dos cero nueve uno cinco cero siete (262091507), fecha de inicio diez de enero del año dos mil veintē y fecha de vencimiento ocho de julio del año dos mil veinte; **Dos**) Dinero depositado en el Banco Bolivariano C.A., en la cuenta de Ahorros número cero cero cero-uno uno ocho seis uno cinco-uno (000-118615-1) a nombre del señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Tres**) Dinero depositado en el Banco del Pacifico S.A. en la cuenta de ahorros número uno cero dos siete tres nueve cero cinco tres cinco (1027390535) a nombre del señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Cuatro**) Dinero depositado en el Banco del Pacifico S.A. en la cuenta de ahorros número uno cero cuatro dos uno cuatro siete uno uno cinco (1042147115) a nombre de la compañía A. Vargas Z. & Associates - Varzun S.A. donde el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga era accionista mayoritario en sociedad con el señor Roberto José Vargas Ruiz; **Cinco**) El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga de estado civil divorciado, constituyo la compañía A. Vargas Z. & Associates - Varzun S.A. en sociedad con el señor Roberto José Vargas Ruiz, con un capital suscrito y pagado de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), que representa el ciento por ciento del capital social

[Handwritten mark]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



suscrito y pagado numeradas de la cero cero uno a la ochocientas, en la que era propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero uno a la setecientos noventa y nueve con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **Seis)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga de estado civil divorciado, constituyo la compañía Inmobiliaria Lalibela S.A. en sociedad con el señor Hugo Mario Vargas Zuñiga, con un capital suscrito y pagado de Dos mil quinientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis Centavos de Dólar (US\$2,526.56) que representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado numeradas de la cero cero uno a la sesenta y tres mil ciento sesenta y cuatro, en la que era propietario de sesenta y tres mil ciento sesenta y tres (63.163) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero uno a la sesenta y tres mil ciento sesenta y tres con un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una; **Siete)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga era dueño de los vehículos, con las siguientes características: **Siete.Uno) PLACA: GDP CERO CERO NUEVE OCHO; CLASE: AUTOMÓVIL; TIPO: SEDAN; MARCA: MERCEDES BENZ; MODELO: UNO NUEVE CERO E; COLOR: CREMA; CHASIS: UNO CERO DOS CERO UNO CERO DOS CUATRO UNO F CUATRO SEIS UNO SEIS DOS; MOTOR: UNO CERO DOS**



1

CERO UNO SEIS SIETE NUEVE SEIS SEIS; AÑO: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Siete.Dos)** **PLACA:** GIU CERO DOS NUEVE SEIS; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** CABINA SIMPLE; **MARCA:** NISSAN; **MODELO:** UNO DOS CERO CERO; **COLOR:** NEGRO; **CHASIS:** LB UNO DOS CERO CINCO B CINCO CINCO SIETE SIETE; **MOTOR:** A UNO DOS CUATRO CERO CERO DOS CUATRO SEIS E; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Siete.Tres)** **PLACA:** GKE CERO CUATRO SEIS CINCO; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** CABINA SIMPLE; **MARCA:** NISSAN; **MODELO:** UNO DOS CERO CERO; **COLOR:** BLANCO; **CHASIS:** LB UNO DOS CERO SIETE I SIETE SEIS OCHO SEIS; **MOTOR:** A UNO DOS CUATRO CERO SEIS OCHO CERO NUEVE E; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; **SERVICIO:** PARTICULAR; y, **Siete.Cuatro)** **PLACA:** GLN CERO UNO TRES SIETE; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **TIPO:** JEEP; **MARCA:** CHEVROLET; **MODELO:** VITARA TRES P STD T/M INYEC; **COLOR:** AZUL; **CHASIS:** OCHO LDETA CERO UNO V DOS CERO UNO UNO SIETE CINCO OCHO OCHO; **MOTOR:** G UNO SEIS A CUATRO SIETE SEIS UNO CUATRO CINCO; **AÑO:** DOS MIL DOS; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Ocho)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga fue accionista mayoritario de la compañía Inmobiliaria Lalibela S.A. la cual es propietaria de

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



los siguientes bienes inmuebles: **Ocho.Uno)** Villa número **CATORCE** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS -CERO CERO CERO CERO - UNO - CATORCE**; **Ocho.Dos)** Suite signada con la letra **T CUATRO B D TRES A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Quince, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECIOCHO**; **Ocho.Tres)** Suite signada con la letra **T CUATRO A D CUATRO A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Catorce, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO**



Handwritten signature or mark.

UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECINUEVE; **Ocho.Cuatro**) Villa número **TRECE** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS - CERO CERO CERO CERO - UNO - TRECE; Ocho.Cinco**) Suite signada con la letra **T CUATRO C D DOS A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECISIETE; Ocho.Seis**) Suite signada con la letra **T CUATRO A S CUATRO B**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Trece, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - DOS -**



Factura: 001-002-000040048



20200901058P00765

NOTARIO(A) SUPLENTE LISSETTE YESENIA GARCIA BARBERY

NOTARÍA QUINCAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

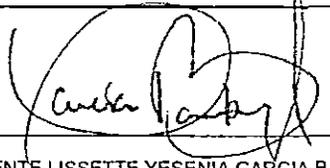
EXTRACTO

Escritura N°:	20200901058P00765						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2020, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903479285	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VARGAS ZUÑIGA LEÓNARDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904434024	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0905028684	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	TOMAS MANUEL TORRES RUGEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901058P00765
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2020, (16:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=eVh5MGIxLzcyQ3JsNG43VG5aRmJlZWQ4TORCSzVlZTBGQElwTkpOd1ZnND01 ; https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=czNReTVUyVVV3Z0J0tdk4Y0lhaVdUeFozK0JueS04b0xNjE4ZDQyOjE0 ; https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=bzZWRG5CbkdRUDJuZ3FUZkVweGQ5d1ZM525aRmJlZWQ4TORCSzVlZTBGQElwTkpOd1ZnND01
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=NyYmMmFLWEZZcEZGNHhFN0V3UkRIMDdCVWRHN0pyUFg3SEw1R1E0SW9TMD01 ; https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=b0J4NnV6eUZSL3NQUiFIMkxyb3JrZ1hpMDg3Q2ErL2dHVy94NIR6ZWsxbz01 ; https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=dGlxYzV1TDdPa1O0NUZpc2xqK2RJUG90L0w0b1VU1hmWFFSbERFTFJkMD01



PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/Certificados/CAT14007.aspx?p=emiHZlgzcEwwTTRiZTZmVGNKSis2wM2RvM1h3aDVOaTVDaE5tMnBrM3ZOND01
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE LISSETTE YESENIA GARCIA BARBERY
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06408-DP09-2020-JS

FOJA EN BLANCO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 2020-09-01-
058-P00765.....
DECLARACIÓN JURADA QUE HA-
CEN LOS SEÑORES HUGO MARIO
VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO FRAN-
CISCO VARGAS ZUÑIGA Y JUDITH
MARÍA VARGAS ZUÑIGA.....
RL (CUANTÍA: INDETERMINADA.....)

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA LISSETTE GARCIA BARBERY**, Notaria Suplente Quincuagésimo Octava del Cantón Guayaquil, según acción de personal CERO SEIS CUATRO CERO OCHO - DOS MIL VEINTE - JS, en ejercicio del cargo por Licencia del Abogado Roger Arosemena Benites, comparecen: a) El señor **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad, con dirección: Ciudadela Bellavista manzana veinticinco villa treinta y cuatro, números telefónicos: cero nueve nueve siete cero dos ocho uno tres nueve / dos dos cero tres tres nueve, correo electrónico: hmaruar@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; b) El señor **LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de



1 estado civil casado, de profesión Medico, con domi-
2 cilio y residencia en esta ciudad, con dirección: Ciu-
3 dadela Bellavista manzana veinticinco villa treinta y
4 cinco, números telefónicos: cero nueve nueve cuatro
5 ocho uno nueve nueve seis siete / dos dos cero tres cinco
6 seis cuatro, correo electrónico: leo.vargas1952@gmail.com,
7 por sus propios y personales derechos; y, c) El
8 señor **TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL**,
9 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
10 estado civil casado, de profesión Profesor, con
11 domicilio y residencia en esta ciudad, con dirección:
12 Francisco Segura tres mil trescientos diez y la
13 Once, número telefónico: cero nueve nueve cuatro
14 uno dos nueve nueve cero cero, correo electrónico:
15 tomasmanuel1403@gmail.com, a nombre y en repre-
16 sentación de la señora **JUDITH MARÍA VARGAS**
17 **ZUÑIGA**, la misma que se encuentra identificada
18 con la cédula de ciudadanía número cero nueve
19 cero cinco cero dos ocho seis ocho - cuatro, en su
20 calidad de Apoderado Especial, según consta del
21 Poder Especial, que se agrega como habilitante,
22 el mismo que declara que su mandato no ha sido
23 modificado ni revocado y que la poderdante se
24 encuentra viva y continúa en el ejercicio del mismo.
25 Los comparecientes son mayores de edad, capaces
26 de obligarse y contratar, a quienes doy fe de
27 conocer, por haberme exhibido sus documentos de
28 identificación, cuyas copias certificadas se agregan a

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 este instrumento. Bien instruidos en el objeto y
2 resultado de esta Declaración Jurada a la que pro-
3 cedan con amplia libertad, para su otorgamiento, me
4 expusieron: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase recibir la
5 siguiente Declaración Jurada como únicos y univer-
6 sales herederos para que se nos conceda la Posesión
7 Efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros, de los
8 bienes muebles e inmuebles que le correspondían a
9 nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VAR-**
10 **GAS ZUÑIGA**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
11 **PRIMERA: DECLARANTES.-** Comparecen a este
12 acto los señores **HUGO MARIO VARGAS ZU-**
13 **ÑIGA** y **LEONARDO FRANCISCO VARGAS**
14 **ZUÑIGA**, cada uno por sus propios y personales
15 derechos; y, la señora **JUDITH MARÍA VARGAS**
16 **ZUÑIGA** debidamente representada por su Apode-
17 rado Especial señor **TOMÁS MANUEL TORRES**
18 **RUGEL**, según consta del Poder Especial, que se
19 agrega como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECE-**
20 **DENTES.- Uno)** Que con fecha siete de abril del año
21 dos mil veinte, falleció en la ciudad de Guayaquil
22 nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS**
23 **ZUÑIGA**, tal como lo acreditamos con la
24 Inscripción de Defunción que adjuntamos
25 presente; **Dos)** Que el señor **ÁNGEL FERNANDO**
26 **VARGAS ZUÑIGA**, falleció en estado civil
27 divorciado, sin dejar descendientes que lo sucedan;
28 **Tres)** Que nuestras calidades de hermanos del



AA

1 fallecido la acreditamos con las correspondientes
2 Partidas de Nacimiento que adjuntamos a la presente;
3 y, **Cuatro**) Que nuestro recordado hermano señor
4 **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA** era
5 dueño de los siguientes bienes muebles e inmuebles
6 detallados a continuación: **Cuatro.Uno**) Certificado
7 de Depósito a Plazo en el Banco del Pacífico S.A.
8 número dos seis dos cero nueve uno cinco cero siete
9 (262091507), fecha de inicio diez de enero del año
10 dos mil veinte y fecha de vencimiento ocho de julio
11 del año dos mil veinte; **Cuatro.Dos**) Dinero depo-
12 sitado en el Banco Bolivariano C.A., en la cuenta
13 de Ahorros número cero cero cero-uno uno ocho
14 seis uno cinco-uno (000-118615-1) a nombre del señor
15 Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Cuatro.Tres**) Dinero
16 depositado en el Banco del Pacífico S.A. en la cuenta
17 de ahorros número uno cero dos siete tres nueve
18 cero cinco tres cinco (1027390535) a nombre del señor
19 Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Cuatro.Cuatro**)
20 Dinero depositado en el Banco del Pacífico S.A. en la
21 cuenta de ahorros número uno cero cuatro dos uno
22 cuatro siete uno uno cinco (1042147115) a nombre
23 de la compañía A. Vargas Z. & Associates - Varzun
24 S.A. donde el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga
25 era accionista mayoritario en sociedad con el señor
26 Roberto José Vargas Ruiz; **Cuatro.Cinco**) El causante
27 el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga constituyo de
28 estado civil divorciado, la compañía A. Vargas Z. &

1 vehículos, con las siguientes características: **Cuatro.-**
2 **Siete.Uno) PLACA:** GDP CERO CERO NUEVE
3 OCHO; **CLASE:** AUTOMÓVIL; **TIPO:** SEDAN;
4 **MARCA:** MERCEDES BENZ; **MODELO:** UNO
5 NUEVE CERO E; **COLOR:** CREMA; **CHASIS:**
6 WDB DOS CERO UNO CERO DOS CUATRO UNO
7 F CUATRO SIETE TRES UNO SEIS DOS;
8 **MOTOR:** UNO CERO DOS NUEVE SEIS DOS
9 UNO CERO UNO SEIS SIETE NUEVE SEIS SEIS;
10 **AÑO:** MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO;
11 **SERVICIO:** PARTICULAR; **Cuatro.Siete.Dos) PLA-**
12 **CA:** GIU CERO DOS NUEVE SEIS; **CLASE:** CA-
13 MIONETA; **TIPO:** CABINA SIMPLE; **MARCA:**
14 NISSAN; **MODELO:** UNO DOS CERO CERO;
15 **COLOR:** NEGRO; **CHASIS:** LB UNO DOS CERO
16 CINCO B CINCO CINCO SIETE SIETE; **MOTOR:**
17 A UNO DOS CUATRO CERO CERO DOS CUA-
18 TRO SEIS E; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS NO-
19 VENTA Y CINCO; **SERVICIO:** PARTICULAR;
20 **Cuatro.Siete.Tres) PLACA:** GKE CERO CUATRO
21 SEIS CINCO; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** CA-
22 BINA SIMPLE; **MARCA:** NISSAN; **MODELO:** UNO
23 DOS CERO CERO; **COLOR:** BLANCO; **CHASIS:**
24 LB UNO DOS CERO SIETE I SIETE SEIS OCHO
25 SEIS; **MOTOR:** A UNO DOS CUATRO CERO SEIS
26 OCHO CERO NUEVE E; **AÑO:** MIL NOVE-
27 CIENTOS NOVENTA Y OCHO; **SERVICIO:** PARTI-
28 CULAR; y, **Cuatro.Siete.Cuatro) PLACA:** GLN



1 CERO UNO TRES SIETE; CLASE: VEHÍCULO
2 UTILITARIO; TIPO: JEEP; MARCA: CHEVRO-
3 LET; MODELO: VITARA TRES P STD T/M INYEC;
4 COLOR: AZUL; CHASIS: OCHO LDETA CERO
5 UNO V DOS CERO UNO UNO SIETE CINCO
6 OCHO OCHO; MOTOR: G UNO SEIS A CUA-
7 TRO SIETE SEIS UNO CUATRO CINCO; AÑO:
8 DOS MIL DOS; SERVICIO: PARTICULAR; Cuatro.-
9 Ocho) El causante el señor Ángel Fernando Vargas
10 Zuñiga fue accionista mayoritario de la compañía
11 Inmobiliaria Lalibela S.A. la cual es propietaria de
12 los siguientes bienes inmuebles: Cuatro.Ocho.Uno)
13 Villa número CATORCE del Conjunto Habitacional
14 Jardines del Salado que se levanta sobre los solares
15 treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la
16 Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de
17 la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui,
18 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ALÍ-
19 CUOTA: TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE
20 CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%), CÓDIGO
21 CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO
22 CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS -
23 CERO CERO CERO CERO - UNO - CATORCE
24 MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOCE CINCO
25 UNO CERO SEIS NUEVE; Cuatro.Ocho. Dos. Seis
26 signada con la letra T CUATRO B D
27 del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre
28 los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A



[Handwritten marks]

1 (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a
2 esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje
3 signado como G-Quince, parroquia Tarqui, cantón
4 Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA:**
5 **UN ENTERO OCHENTA Y DOS CENTÉSIMAS**
6 **POR CIENTO (1.82%), CÓDIGO CATASTRAL:**
7 **TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO**
8 **- CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO**
9 **CERO - UNO - DIECIOCHO, MATRÍCULA INMO-**
10 **BILIARIA: DOS CINCO UNO CERO CINCO**
11 **CERO; Cuatro.Ocho.Tres) Suite signada con la**
12 **letra T CUATRO A D CUATRO A,** del Conjunto
13 Residencial OASIS, edificado sobre los solares
14 veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual
15 cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite
16 le corresponde el derecho de uso del garaje signado
17 como G-Catorce, parroquia Tarqui, cantón Gua-
18 yaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA: UN**
19 **ENTERO OCHENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR**
20 **CIENTO (1.82%), SUPERFICIE TOTAL: CUA-**
21 **RENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO**
22 **SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (48.06m2),**
23 **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO -**
24 **CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO -**
25 **CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECINUEVE,**
26 **MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS CINCO**
27 **UNO CERO CINCO UNO; Cuatro.Ocho.Cuatro)**
28 Villa número **TRECE** del Conjunto Habitacional

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 Jardines del Salado que se levanta sobre los solares
2 treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la
3 Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de
4 la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui,
5 cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍ-**
6 **CUOTA:** TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE
7 **CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%), CÓDIGO**
8 **CATASTRAL:** TREINTA Y CUATRO - CERO
9 CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS -
10 CERO CERO CERO CERO - UNO - TRECE,
11 **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** DOS CINCO
12 UNO CERO SEIS OCHO; **Cuatro.Ocho.Cinco)**
13 Suite signada con la letra **T CUATRO C D DOS A,**
14 del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los
15 solares veintiocho y veintinueve de la manzana A
16 (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte,
17 parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del
18 Guayas, **ALÍCUOTA:** UN ENTERO OCHENTA Y
19 DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO (1.82%), **SU-**
20 **PERFICIE TOTAL:** CUARENTA Y OCHO ME-
21 TROS CUADRADOS CERO SEIS DECÍMETROS
22 CUADRADOS (48.06m²), **CÓDIGO CATAS-**
23 **TRAL:** TREINTA Y CUATRO - CERO
24 CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO
25 CERO CERO - UNO - DIECISIETE, **MATRÍCULA**
26 **INMOBILIARIA:** DOS CINCO UNO
27 CUATRO NUEVE; **Cuatro.Ocho.Seis)** Suite signada
28 con la letra **T CUATRO A S CUATRO B,** del



[Handwritten signatures]

1 Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los
2 solares veintiocho y veintinueve de la manzana A
3 (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a
4 esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje
5 signado como G-Trece, parroquia Tarqui, cantón
6 Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA:**
7 **CUATRO ENTEROS VEINTINUEVE CENTÉ-**
8 **SIMAS POR CIENTO (4.29%), ÁREA ÚTIL:**
9 **CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS**
10 **CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS**
11 **(114.40m²), CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y**
12 **CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO**
13 **VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - DOS -**
14 **CUATRO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS**
15 **CINCO UNO CERO CUATRO TRES; Cuatro.-**
16 **Ocho.Siete) Villa número VEINTIDÓS del Con-**
17 **junto Habitacional Jardines del Salado que se levanta**
18 **sobre el solar treinta y seis de la manzana Uno**
19 **ubicado en la Avenida Primera entre la calle Quinta y**
20 **Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia**
21 **Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del**
22 **Guayas, ALÍCUOTA: TRES ENTEROS SESENTA**
23 **Y NUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%),**
24 **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO -**
25 **CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA**
26 **Y SEIS - CERO CERO CERO CERO - UNO -**
27 **VEINTIDÓS, MATRÍCULA INMOBILIARIA:**
28 **DOS CINCO UNO CERO SIETE TRES.- HIS-**



1 **TORIA DE DOMINIO:** Los inmuebles descritos
2 anteriormente en la Cláusula Segunda acápite
3 Cuatro.Ocho) del Cuatro.Ocho.Uno) al Cuatro.Ocho.-
4 Siete) fueron adquiridos por la compañía Inmobiliaria
5 Lalibela S.A. mediante aporte que a su favor hiciere
6 el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga, según consta
7 de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigé-
8 sima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Katia
9 Murrieta Wong, el once de julio de mil novecientos
10 noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Pro-
11 piedad del cantón Guayaquil, el seis de noviembre de
12 mil novecientos noventa y seis.- **TERCERA: SOLI-
13 CIDAD DE POSESIÓN EFECTIVA.-** En virtud de
14 los expuestos antecedentes los comparecientes los
15 señores **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA** y
16 **LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA**,
17 cada uno por sus propios y personales derechos; y, la
18 señora **JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA** debi-
19 damente representada por su Apoderado Especial
20 señor **TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL**, soli-
21 citamos a usted Señora Notaria, se digne concedernos
22 la **POSESIÓN EFECTIVA pro-indiviso sin per-
23 juicio de terceros de los bienes que le corres-
24 pondían a nuestro hermano ÁNGEL FERNANDO
25 VARGAS ZUÑIGA** sobre los bienes muebles
26 inmuebles ampliamente descritos en los acápite de
27 Uno) al Ocho) de la Cláusula Segunda que antecede.-
28 Es todo cuanto podemos declarar en honor a la ver-



1 dad.- (Hasta aquí los Declarantes).- En consecuencia
2 los otorgantes se afirman en el contenido de la
3 preinserta declaración, la misma que se eleva a Escri-
4 tura Pública para que surta todos los efectos legales.-
5 Se agrega a este registro todos los documentos de
6 Ley.- Los comparecientes autorizan a la señora
7 Notaria Suplente para que obtenga de la página del
8 Registro Civil la Consulta de Datos Biométricos,
9 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y
10 Consulta de Datos Registrales Sistema Nacional de
11 Identificación Ciudadana.- Leída esta escritura de
12 principio a fin por mí la Notaria Suplente, en clara y
13 alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban en
14 todas y cada una de sus partes; se afirman, ratifican y
15 la firman en unidad de acto conmigo, la Notaria
16 Suplente de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20 SR. HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA

21 C.C. 090347928-5

22 ~~✗~~ C.V. Exento

23

24

25 ~~✗~~ SR. LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA

26 C.C. 090443402-4

27 C.V. 0006-265

28

O t o r -

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO

NUI/Pasaporte: 0900012923

Sexo: HOMBRE

Edad: 74

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 9 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 35 / 70 / 70

Datos del padre: VARGAS THEODULO

Datos de la madre: ZUÑIGA JUDITH

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CHOQUE CARDIACO, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, HIPERTENSION ARTERIAL

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MADINYA FERNANDEZ ALAN JOSHUA



N° de certificado: 205-312-30633



HOJA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIBILIDAD

CECULA DE: **090001292-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
YANAS ZUERA
JANIEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PIEDRA CANGA CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: **1940-03-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: M F

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **MAGISTER CC. INGENIER**

APellidos y Nombres: **VARGAS THEODOLO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZURIGA JUDITH**

LUGAR Y FECHA DE QUINQUENIO: **GUAYAQUIL 2012-08-09**

FECHA DE EMBAJADA: **2022-03-03**

[Handwritten signatures]



NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 5to de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibió.
 Guayaquil, a

58 **14 JUL 2022**

[Handwritten signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten mark]

HOLJA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900012923

Nombres del ciudadano: VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO

Condición del cedulao: FALLECIDO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.CC.INGENIERIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VARGAS THEODULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-319-69304



200-319-69304

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900012923

Nombre: VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 203-319-69307



203-319-69307





USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

NUI/Pasaporte: 0903479285

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1949

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1949

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 03 / 136 / 3402

Datos del padre: VARGAS THEODULO

NUI/Pasaporte: No Registra

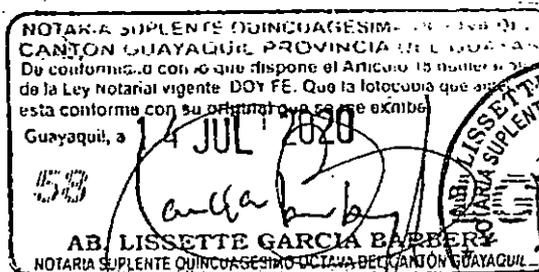
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ZUÑIGA JUDITH

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003312349



0003312349

Olivier Dumani

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO

USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



VARGAS ZUÑIGA LEONARDO FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 0904434024

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1952

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1953

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 103 / 607

Datos del padre: VARGAS TEODULO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ZUÑIGA JUDITH

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 9to.
 de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la fotografía que antecede
 esta conforma con su original que se me exhibió.
 Guayaquil, a 14 MAY 2020

58

AB. LISSETTE GARCIA BARBERO
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Olivier Dumani

Abg. Olivier Dumani Ramírez
 Director Ejecutivo
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL

Nro. de Certificado: 0003312350



0003312350



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

HOJA EN BLANCO



USD 53.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA

NUI/Pasaporte: 0905028684

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1957

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1957

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 07 / 154 / 9131

Datos del padre: VARGAS ALAVA TEODULO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ZUÑIGA MACIAS JUDITH

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003312351



0003312351

Olivier Dumani Ramirez

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



Handwritten marks and signatures at the bottom left corner.

FOJA EN BLANCO



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Silvia M. Hernandez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourth day of May, A.D., 2020

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2020-43810

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)



State of Florida appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

The word "VOID" appears when photocopied.

HOJA EN BLANCO

Pembroke Pines, 3 de mayo de 2020

JUDITH MARIA VARGAS ZUÑIGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 090502868-4 de Guayaquil y Certificado de Votación No 0003-190, plenamente capaz, domiciliada y residente en Pembroke Pines, Florida(E.U), por medio del presente escrito confiero, poder especial, amplio y suficiente al Señor Tomas Manuel Torres Rugel, identificado con la cédula de ciudadanía No. 091156309-6 de Guayaquil, para que en mi nombre y representación inicie el trámite y lleve hasta su terminación, ACTUACION NOTARIAL DE LIQUIDACION DE HERENCIA, DE LA SUCESION INTESTADA, de mi hermano el Señor ANGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 090001292-3, y que falleció en la ciudad de Guayaquil, el día 07 de Abril del 2020, cuyo último domicilio fue en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Jardines del Salado Numero Uno, e intervenga en las diligencias notariales subsiguientes hasta la culminación del trámite sucesoral y representarme en todo tramite relacionado a las Compañías / Sociedades / Empresas en las que mi hermano Angel Fernando Vargas Zúñiga aparezca como Representante Legal / Propietario o Accionista.

El escrito confiero, poder especial, amplio y suficiente al Señor Tomas Manuel Torres Rugel, además de las facultades inherentes al presente mandato, tiene las de suscribir la escritura pública de partición, transigir, desistir, recibir, sustituir, reasumir el poder, solicitar a las oficinas correspondientes los documentos que se requieran para el trámite de esta sucesión.

Atentamente,

JUDITH MARIA VARGAS ZUÑIGA
CC. 090502868-4

ACEPTO:

Tomas Manuel Torres Rugel
CC. 091156309-6



STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Broward
Sworn to and subscribed before me this 3
Day of may, 2020 by Judith M. Vargas Zuniga
Personally Known _____ or Produced ID
Type of ID Produced C.C. 090502868-4

Signature of Notary Public



Silvia M. Hernandez
COMMISSION #66129258
EXPIRES: July 27, 2021
Bonded Thru Aaron Notary



NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL
CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to
de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el documento precedente
en _____ es fiel copia del original.
Guayaquil, a 14 JUL 2020
[Signature]
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

HOJA EN BLANCO

ALLYSON VANESSA LEY BLUM, cumpro en traducir los documentos que se me presentan y que consisten en la Apostilla, lo cual certifico que es fiel traducción del texto en inglés al español.

Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por **Silvia M. Hernández**
3. actuando en calidad de **Notario Público de Florida**
4. lleva el sello/estampilla de **Notario Público, Estado de Florida**

Certificado

5. en **Tallahassee, Florida**
6. el **cuarto día de mayo, A.D., 2020**
7. por **el Secretario de Estado, Estado de Florida**
8. No. **2020-43810**
9. Sello/Estampa:

(Sello del Estado de Florida)

10. Firma:

(Firma del Secretario de Estado)

Secretario de Estado



[Handwritten signature]

Pembroke Pines, 3 de mayo de 2020

JUDITH MARIA VARGAS ZUÑIGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 090502868-4 de Guayaquil y Certificado de Votación No 0003-190, plenamente capaz, domiciliada y residente en Pembroke Pines, Florida (E.U), por medio del presente escrito confiero, poder especial, amplio y suficiente al Señor **Tomas Manuel Torres Rugel**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 091156309-6 de Guayaquil, para que en mi nombre y representación inicie el trámite y lleve hasta su terminación, ACTUACION NOTARIAL DE LIQUIDIACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN INTESTADA, de mi hermano el Señor **ANGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 090001292-3, y que falleció en la ciudad de Guayaquil, el día 07 de Abril del 2020, cuyo último domicilio fue en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Jardines de Salado Numero Uno, e intervenga en las diligencias notariales subsiguientes hasta la culminación del trámite sucesoral y representarme en todo tramite relacionado a las Compañías / Sociedades / Empresas en las que mi hermano Ángel Fernando Vargas Zúñiga aparezca como Representante Legal / Propietario o Accionista.

El escrito confiero, poder especial, amplio y superficie al Señor **Tomas Manuel Torres Rugel**, además de las facultades inherentes al presente mandato, tiene las de suscribir la escritura pública de partición, transigir, desistir, recibir, sustituir, reasumir el poder, solicitar a las oficinas correspondientes los documentos que se requieran para el trámite de esa sucesión.

Atentamente,

ESTADO DE CALIFORNIA

(firma)

(Huella dactilar)

CONDADO DE Broward

Jurado y suscrito ante mi este 3 día de mayo, 2020

por Judith M. Vargas Zúñiga Personalmente

conocido o ID Producido Tipo de ID

Producido C.C.090502868-4 (firma)

Rúbrica del Notario Público

ACEPTO:

(sello de Notario Público, Estado de California)

Silvia M. Hernández

COMISIÓN #66129258

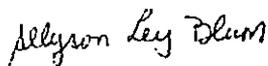
Expira: Julio 27, 2021

Garantizado a través de Aaron Notary

Tomas Manuel Torres Rugel

CC. 091156309-6

Hasta aquí la traducción, en Guayaquil, primero de julio del 2020



ALLYSON VANESSA LEY BLUM

C.C. 0953528981

TRADUCTORA





Factura: 001-002-000039812



20200901058D00308

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901058D00308

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE LISSETTE YESENIA GARCIA BARBERY de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 06111-DP09-2020-JS, comparece(n) ALLYSON VANESSA LEY BLUM portador(a) de CÉDULA 0953528981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE JULIO DEL 2020, (11:03).

Allyson Ley Blum
ALLYSON VANESSA LEY BLUM
CÉDULA: 0953528981

NOTARIO(A) SUPLENTE LISSETTE YESENIA GARCIA BARBERY
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 06111-DP09-2020-JS



HOJA EN BLANCO

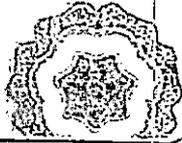
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

095352898-1



CIUDADANÍA:
LEY BLUM ALLYSON VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-03-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER

1402 11 229

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEY MANZO HARRY PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BLUM LUNA VANESSA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2019-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-12-17

164 19 12

Ley Blum

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

E111111111



001643945



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0216 F
LISTA No.

0216 - 234
CERTIFICADO No.

0953528981
CÉDULA No.

LEY BLUM ALLYSON VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPLES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Allyson Ley Blum
PRESIDENTA DE LA JRY



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0953528981

Nombres del ciudadano: LEY BLUM ALLYSON VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEY MANZO HARRY PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLUM LUNA VANESSA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Allyson Ley Blum



N° de certificado: 207-321-06636



207-321-06636

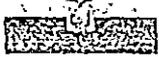
Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0953528981

Nombre: LEY BLUM ALLYSON VANESSA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020

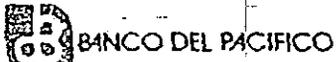
Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-321-06644



201-321-06644





R.C. 09900012923
 P. Base = 200 y Plazo = 180 días
 Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO

No. 262091507

Lugar y fecha de Emisión:	Guayaquil, 2020-01-10	Carácter	NOMINATIVO
Oficina:	0103 GUAYAQUIL-URDESA	Fecha de Inicio:	2020-01-10
Valor Nominal:	US\$ 200000.00	Fecha de Vencimiento:	2020-07-08
Plazo:	180 días	Pago de Intereses:	AL VENCIMIENTO
Tasa de Interés Nominal:	6.75 % Anual		
Tasa de Interés Efectiva:	6.86 % Anual		

El BANCO DEL PACIFICO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, pagará por este CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO a favor de VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO, la cantidad de Doscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, con el interés del 6.75 % anual, en un plazo de 180 días contados desde la fecha de inicio. El capital y los intereses serán pagados el día 2020-07-08, contra la presentación y entrega del original de este Certificado de Depósito a Plazo, previa la retención de los impuestos a los que hubiere lugar, de conformidad con la legislación tributaria vigente. El presente título generará los intereses pactados hasta la fecha de vencimiento. Si el cliente en 5 días laborables contados desde la fecha de vencimiento del presente certificado, no instruye o viene a cobrar su inversión, desde ya instruye para que se realice su renovación bajo las mismas condiciones de plazo del certificado vencido y con la tasa vigente publicada a la fecha de la renovación.

La Corporación del Seguro de Depósito es aseguradora de los depósitos hasta la cobertura vigente, por persona natural o jurídica, salvo las excepciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero o normas aplicables.

p- BANCO DEL PACIFICO

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

Procesado: MARRIOTT GARCIA ROSSANA ANDREA Oficial: PAZOS LAYANA LAURA DILBANIA

0893497



R.C. 09900012923
 P. Base = 200 y Plazo = 180 días
 Guayaquil - Ecuador

LIQUIDACION PROYECTADA DE INVERSION

No. 262091507

Cliente:	VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO	C.I. 0900012923	Lugar y Fecha Emisión:	Guayaquil, 2020-01-10
Título:	DEPOSITO A PLAZO		Fecha de Inicio:	2020-01-10
Valor nominal:	US\$ 200000.00		Fecha de Vencimiento:	2020-07-08
Plazo:	180 días		Pago de intereses:	AL VENCIMIENTO
Tasa de Interés Nominal:	6.75 % Anual			
Tasa de Interés Efectiva:	6.86 % Anual			

	FECHA DE PAGO DE INTERESES						
	Capital	Valor	Nro.	Venc	Valor	Nro.	Venc
Retención de Impuesto 2%							
Retención de Impuesto Neto							
Valor Neto a Recibir:	US\$ 208615.00						

Esta Liquidación no es válida para sustentar crédito tributario del impuesto a la renta. El valor expuesto por retención en la fuente de impuesto a la renta, estará sujeto a retención momento de la cancelación de la inversión.

Formula de Cálculo de Interés: $(Capital \times \% \times tiempo) / 360$

p- BANCO DEL PACIFICO

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS. De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 1 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibió.

Guayaquil, a 16 de Julio de 2020

[Firma]
 AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



HOJA EN BLANCO

Banco Bolivariano



Cuenta de Ahorro

Nombre		C/C		Monto		Saldo	
No. de Cuenta				DOLARES		C/1000	
31	20190131	+	127.26	160,381.91	N/C INTERESES		
32	20190228	+	124.64	160,506.55	N/C INTERESES		
33	20190317	-	100.00	160,406.55	RETIRO B/CART		
34	20190329	+	127.07	160,533.62	N/C INTERESES		
35	20190430	+	126.06	160,659.68	N/C INTERESES		
36	20190515	-	1,000.00	160,659.68	RETIRO B/CART		
37	20190531	+	126.63	160,786.31	N/C INTERESES		
38	20190628	+	125.55	160,911.86	N/C INTERESES		
39	20190731	+	126.39	161,038.25	N/C INTERESES		
40	20190830	+	126.40	161,164.65	N/C INTERESES		
41	20190930	+	125.55	161,290.20	N/C INTERESES		
42	20191007	+	10,000.00	171,290.20	DEP B/CART 141		
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							

Compruebe los datos de su cuenta y los detalles de la transacción registrada. Fecha, valor, saldo y referencia. Declaro que los fondos de esta operación tienen origen lícito y el depósito garantiza que no provienen de ninguna actividad relacionada del cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano S.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea.

REV 0710



NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 1to de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia que acompaña esta conforme con su original que se me exhibió.
Guayaquil, a
14 JUL 2020
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

HOJA EN BLANCO

CLIENTE: VARGAS ZUNIGA ANGEL PEREZ
 2020-02-10
 Págs. 74

FECHA	DEBITO	CREDITO	Saldo
01-03-04			
02-03-04	0.20		
03-03-04	0.02		
15-03-16	3500.00		

SIRVASE VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES ESTEN CORRECTAS

Obligatorio presentar este comprobante para la proxima transaccion

BANCO DEL PACIFICO S.A.
 RUC: 0990901300001

LIBRETA DE AHORROS

CLIENTE: VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARGAS S.A.
 FECHA DE EMISION: 2020-02-10
 Págs. 74

FECHA	DEBITO	CREDITO	Saldo
01-03-04			
02-03-04	0.20		
03-03-04	0.02		
15-03-16	3500.00		



SIRVASE VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES ESTEN CORRECTAS

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 1o de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibe
 Guayaquil, a 14 JUL 2020
 AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signatures]

HOJA EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

133076

No. de RUC de la Compañía:

0992597488001

Nombre de la Compañía:

A. VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913843157	VARGAS RUIZ ROBERTO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 29/06/2020 13:16:53

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



[Handwritten signatures]

HOJA EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

78281

No. de RUC de la Compañía:

0991384456001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA LALIBELA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.526 ⁵²⁰⁰	N
2	0903479285	VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.526,5600

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 29/06/2020 15:22:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



Handwritten signatures

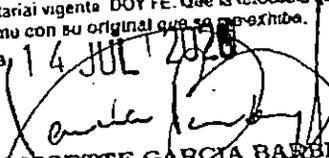
HOJA EN BLANCO

 <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>NÚMERO DE ESPECIE</p> <p>GMN-00890225-PAR</p>				
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA		
GDP0098	G134194P	02-SEP-2015		
MARCA	CLASE	TIPO		
MERCEDES/BENZ	AUTOMOVIL	SEDAN		
AÑO FAB.	MODELO	PAÍS ORIGEN		
1988	190E	ALEMANIA		
MOTOR	COLOR	COLOR		
10296210167966	CREMA			
CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ	TONELAJE
WDB2010241E473162	MET	GAS	5	75
OBSERVACIÓN	CADUCA	CILINDRAJE		
SIN GRAVAMEN	28-SEP-2020	1900.CC.		

 <p>APellidos y Nombres</p> <p>VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO</p>	
C.C./PASAPORTE/RUC	RESIDENCIA
0900012923	GUAYAQUIL
DIRECCIÓN	TÉLEFONO
URDESA NORTE AV. TRA # 222	2382625
COOPERATIVA	DISCO
LOCALIDAD	SERVICIO
	PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA	AVALUO
22.00	1200 USD.
DIGITADOR	
ARUIZ	DIRECTORÍA REGISTRO VEHICULAR

43

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DE
 CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 16 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia que se exhibe
 esta conforme con su original que se exhibe.
 Guayaquil, a 14 JUL 2020



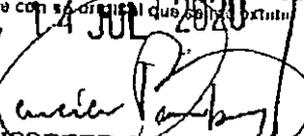
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



HOJA EN BLANCO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR NÚMERO DE ESPECIE 38 572 GMN-001064266-PAR				
PLACA ACTUAL GIU0296	PLACA ANTERIOR GIU0296	FECHA MATRÍCULA 30-JUL-2015		
MARCA NISSAN	CLASE CAMIONETA	TIPO CABINA SIMPLE		
AÑO FABR. 1995	MODELO 1200	PAÍS ORIGEN ECUADOR		
MOTOR A12400246E	COLOR NEGRO	COLOR2 NEGRO		
CHASIS LB1205B5577	CARR. MET	COMBU GAS	PASAJ 3	TONELAJE 75
RESERVA SIN GRAVAMEN		CADUCA 29-JUL-2020		CICLINDRAJE 1200 CC.

 APellidos y Nombres VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO	
C.C./PASAPORTE/RUC. 0900012923	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCIÓN URDESA NORTE AV. 1RA # 222	TELÉFONO 2382625
COOPERATIVA	DISCO
MODALIDAD	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA 22.00 DIGITADOR ANAVIA	AVALUO 1240 USD.
DIRECTOR (S) REGISTRO Y...	

NOTARIA SUPLENTE QUINCAGESIMO OCTAVA DE
 CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 3 de
 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia que antecede
 esta conforme con el original que se exhibió.
 Guayaquil, **14 JUL 2020**

AB. LISSETTE GARCIA BARBER
 NOTARIA SUPLENTE QUINCAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL






HOJA EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO	
C.C./PASAPORTE/RUC. 0900012923	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCION URDESA NORTE-AV. 1RA # 222	TELEFONO 2382625
COOPERATIVA	DISCO
MODALIDAD	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00 DIGITADOR	AVALUO 502.62 USD.
KORTEGAZA	DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR			
NÚMERO DE ESPECIE GMN-00968897-PAR			
PLACA ACTUAL GKE0465	PLACA ANTERIOR GKE0465	FECHA MATRICULA 11-JUN-2015	
MARCA NISSAN	CLASE CAMIONETA	TIPO CABINA SIMPLE	
AÑO FAB. 1998	MODELO 1200	PAIS ORIGEN ECUADOR	
MOTOR A12406809E	COLOR BLANCO	COLOR2 BLANCO	
CHASIS EB120717686	CARR. MET	COMBU. GAS	PASAJ. 3
OBSERVACION SIN GRAVAMEN		CADUCA 28-JUN-2020	CILINDRAJE 1200 CC

2/4

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original, por lo que exhibe.
Guayaquil, a 4 JUL 2020

58

[Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

 APELLIDOS Y NOMBRES VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO	
C.C./PASAPORTE/RUC 0900012923	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCION URDESA NORTE AV. IRA # 222	TELEFONO 2382625
COOPERATIVA	DISCO
MODALIDAD	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00 DIGITADOR	AVALUO 502.62 USD.
KORTEGAZA	DIRECTORIA REGISTRO VEHICULAR

[Handwritten marks]

 <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>NÚMERO DE ESPECIE 41 172</p> <p>GMN-001079225-PAR</p>				
PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRÍCULA		
GLN0137	GLN0137	19-AGO-2015		
MARCA	CLASE	TIPO		
CHEVROLET	VEH. UTILITARIO	JEEP		
AÑO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN		
2002	VITARA 3P STD T/M INYEC	ECUADOR		
MOTOR	COLOR	COLOR2		
G16A476145	AZUL	AZUL		
CHASIS	CARR.	COMBU	PASAJ	TONELAJE
8LEDATA01V20117588	MET	GAS	5	75
OBSERVACIÓN	CADUCA	CILINDRAJE		
SIN GRAYAMEN	29-AGO-2020	1600 CC.		

 <p>APELLIDOS Y NOMBRES</p> <p>VARGAS ZUNIGA ANGEL FERNANDO</p>	
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA
0900012923	GUAYAQUIL
DIRECCIÓN	TELÉFONO
URDESA NORTE-AV:1RA # 222	2382625
COOPERATIVA	DISCO
MODALIDAD	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA	AVALUO
22.00 DIGITADOR	1465 USD.
KORTEGAZA	DIRECTOR(A) REGISTRO VEHICULAR

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS. De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 1 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibió.

Guayaquil, e

14 JUL 2020

[Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO



M.M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES ENE	DIA 03	AÑO 2020	CAJA No. 5	No. 24786782
------------	-----------	-------------	---------------	-----------------

CONTRIBUYENTE CIA. ANON. CIV. INMOB. LALIBELA S.A	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 34-0001-036-0000-1-14	CODIGO TRANSACC. PRU
--	---	-------------------------

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020

TITULO DE CREDITO No. 2020-078795 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 68.004.08 - TARIFA: 0.000534378

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	18.85	18.85
CUERPO DE BOMBEROS	1.13	1.13
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.14	1.14
CONTRIB. ESP. MEJORAS	21.42	21.42

Imp-Adic.: 55.08 Dctos: 0.00 Recargo: 0.00 Fecha Reg.:
Coactiva: 9.08 Total: \$ 61.72

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****81.31
CHEQUES	\$ *****0.00
NC y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****81.31

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

24786782



 DIRECTOR FINANCIERO	 TESORERO MUNICIPAL	 JEFE DE RENTAS
-------------------------	------------------------	--------------------

23 JUN 2020 10:29:52

CONTRIBUYENTE

24786782

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS

De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 1 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede está conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a 14 JUL 2020

58

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Handwritten marks

HOJA EN BLANCO

Artesanos del [?]
Villa # 14

Atenciones 251069



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	03	2020	5	24786771

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
CIA. ANON. CIVIL INMOB. LALIBELA S.A	34-0001-028-0000-1-18	PRU

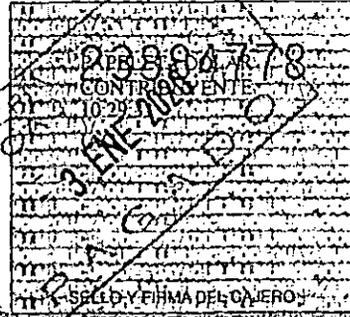
CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO No. 2020-078731 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 20.932.29 - TARIFA: 0.0005876089

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	6.15	6.15
CUERPO DE BOMBEROS	0.40	0.39
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.39	0.39
CONTRIB. ESP. MEJORAS	7.34	7.34

Imp-Adic.: 29.55 Dctos: 0.00 Cargo: 0.00 Fecha Reg. 27-12-2019
Coactiva: 0.00 Total: S. 29.55

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****27.32
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****27.32



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS. De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibió.
Guayaquil, a 14 JUL 2020

58

[Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



HOJA EN BLANCO

*Up to 100 pages
Free*



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

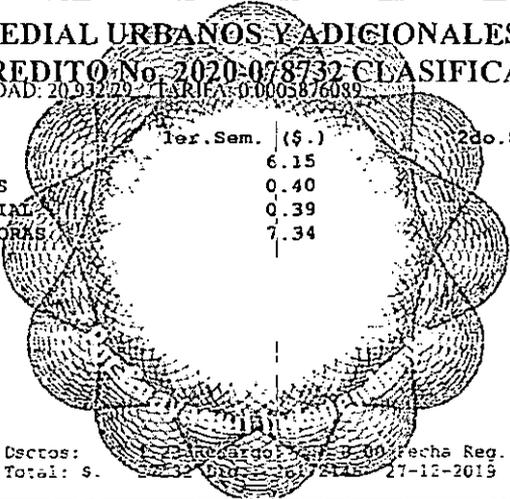
MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	03	2020	5	24786740

CONTRIBUYENTE CIA. ANON. CIVIL INMOB. LALIBELA S.A	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 34-0001-028-0000-1-19	CODIGO TRANSACC PRU
---	---	------------------------

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO No. 2020-078732 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 20.932.727 TARIFA: 0.0005876089

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****27.32
CHEQUES	\$.*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****27.32

	Ter. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	6.15	6.15
CUERPO DE BOMBEROS	0.40	0.39
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.39	0.39
CONTRIB. ESP. MEJORAS	7.34	7.34



Imp-Adic.: 28.55 Dctos: 3.00 Fecha Reg. 27-12-2019
Coactiva: 0.00 Total: \$. 32.55

24786740



24786740
CONTRIBUYENTE
202001
JAG
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CUENTAS

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.
De conformidad con lo que dispono el Artículo 15 numeral 2 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforma con su original que se me exhibió.
Guayaquil, a 14 JUL 2020
[Signature]
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

Verbo No. 1
Act. 1
...

HOJA EN BLANCO



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	03	2020	5	24786777

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
CIA. ANON. CIVIL INMOB. LALIBELA S.A.	34-0001-036-0000-1-13	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO N° 2020-078794 CLASIFICACION A
 VALOR DE LA PROPIEDAD: 68.004.08 - TARIFA: 0.00054375

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	18.85	18.85
CUERPO DE BOMBEROS	1.13	1.13
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.14	1.14
CONTRIB. ESP. MEJORAS	21.42	21.42

Imp-Edic.: 45.00 Dctos: 1.00 Fecha Reg. 27-12-2019
 Coactiva: 0.00 Total: \$. 82.56

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****81.31
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****81.31



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CAJAS

24786777

2020

24786777

CONTRIBUYENTE

10/29/20

18/07/20

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS

De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 5to de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original o que me exhibe.

Guayaquil, a 4 JUL 2020

58 *[Signature]*

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

Unidos
Asociación
HOJA EN BLANCO
3
Unidos



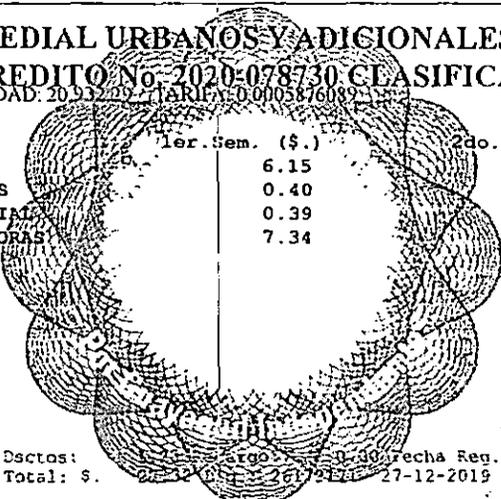
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No
ENE	03	2020	5	24786763

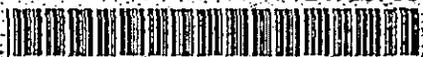
CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
CIA.ANON.CIV.INMOB.LALIBELA S.A	34-0001-028-0000-1-17	PRU

CONCEPTO		
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020		
TITULO DE CREDITO No. 2020-078730 CLASIFICACION A		
VALOR DE LA PROPIEDAD: 20.932.207.77 TARIFA: 0.0005876089		
	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	6.15	6.15
CUERPO DE BOMBEROS	0.40	0.39
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.39	0.39
CONTRIB. ESP. MEJORAS	7.34	7.34
Imp+Adic.: 26.55 Dctos: Argo: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$.	26.55	26.55
	27-12-2019	27-12-2019

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****27.32
CHEQUES	\$*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****27.32



24786763



2020 ENE 03

RECEBIDO

CONTRIBUYENTE

LA LIBELA S.A

IMPUESTO PREDIAL

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020

TITULO DE CREDITO No. 2020-078730 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 20.932.207.77 TARIFA: 0.0005876089

1er. Sem. (\$.) 2do. Sem. (\$.)

IMPUESTO PREDIAL 6.15 6.15

CUERPO DE BOMBEROS 0.40 0.39

TASA DRENAJE PLUVIAL 0.39 0.39

CONTRIB. ESP. MEJORAS 7.34 7.34

Imp+Adic.: 26.55 Dctos: Argo: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$.

26.55 26.55

27-12-2019 27-12-2019

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
 JEFE DE CANTAS

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS

De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 1 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforma con su original que se me exhibió

Guayaquil, a 14 JUL 2020

53

[Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO

1203848

Matricula. 251 of 9



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
ENE	03	2020	5	24786752

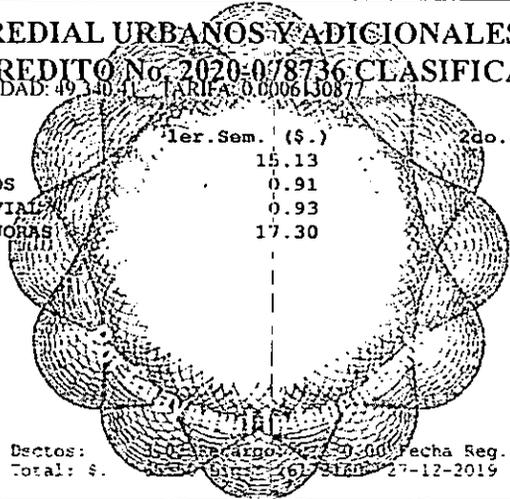
CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC
CIA. ANON. CIV. INMOB. LALIBELA S.A	34-0001-028-0000-2-4	PRU

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO No. 2020-078736 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 49.340,41 - TARIFA: 0,000613087

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	15.13	15.12
CUERPO DE BOMBEROS	0.91	0.91
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.93	0.93
CONTRIB. ESP. MEJORAS	17.30	17.30

Imp-Adic.: 6r. 53 Dctos: 0.00 - Imp. Argo: 220.00 Fecha Reg. 27-12-2019
Objetiva: 0.00 Total: \$.

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$.*****65.50
CHEQUES	\$.*****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$.*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****65.50



24786752



24786752
CONTRIBUYENTE
10-29-12-2019
AG. FINANCIERA
SELO Y FIRMA DEL CAJERO

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
RECEBIENTES

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYA
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que acompaña esta conforme con su original que exhibe.
Guayaquil, a 5/3/2020

[Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



HOJA EN BLANCO

Comunicacion de...

W. R. Gonzalez - G.O.B. E.

1203834

Martinez 25/043



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	ANO	CAJA No.	No.
ENE	03	2020	5	24786805

CONTRIBUYENTE CIA. ANON. CIV. INMOB. LALIBELA S.A	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 34-0001-036-0000-1-22	CODIGO TRANSACC. PRU
--	---	-------------------------

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2020
TITULO DE CREDITO No. 2020-078803 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 107.223.487 TARIFA: 0.0005633869

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	30.35	30.34
CUERPO DE BOMBEROS	1.80	1.80
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.83	1.83
CONTRIB. ESP. MEJORAS	34.18	34.18

Imp+Adic.: 136.31 Dcctos: 0.00 Total: \$ 136.31
Cca. activa: 0.00 Total: \$ 136.31

Fecha Reg. 27-12-2019

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****130.24
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****130.24



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CENTROS

24786805
CONTRIBUYENTE
LALIBELA S.A.
SELO Y FIRMA DEL CAJERO

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibe.
Guayaquil, a **14 JUL 2020**

[Signature]

AB LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



all 20

HOJA EN BLANCO

caja 5ta
Calle del Salado
Villa # 22

25/073
25/073



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 084054
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:05
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-036-0-1-14-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA. ANON. CIV. INMOB. LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO		Manzana	Solar	Parroquia
Ciudadela/Cooperativa/Barrío	Dirección	1	36	TARQUI
CDLÁ. URDESA NORTE	AV. 1ERA/CALLE 5TA Y 6TA			

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

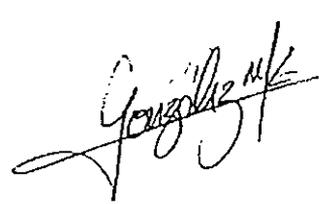
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
	*		*	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
	*		*	*	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,842,928.88	3.690000000000	\$7.53	\$*****35,782.41

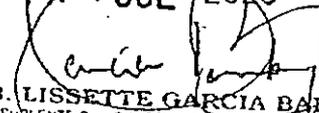
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****32,221.67
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****32,221.67

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****68,004.08
-----------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
-------------------------------	--

OBSERVACIONES: Usuario: SYSCAT	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO <small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>
-----------------------------------	--

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
 De conformidad con lo que dispone el Artículo 16 numeral 5to de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforma con el original que se me exhibió.
 Guayaquil, 14 JUL 2020

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Handwritten marks and signatures at the bottom left corner.

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 084056
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:07
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-028-0-1-18-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIVIL INMOB.LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDCA. URDESA NORTE	AV.PRIMERA /CALLE 3RA Y STA	1	28	TARQUI	

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
	*	*	*	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
	*	*	*	*	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,150,126.17	1.8200000000000	\$3.72	\$*****8,452.33

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****12,479.96
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****12,479.96

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****20,932.29
-----------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VICENCIA
---------------------------	---

OBSERVACIONES:
Usuario: SYSCAT

(Handwritten Signature)

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 2 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforma con su original que no se archiva.
Guayaquil, a 14 JUL 2020

(Handwritten Signature)

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



(Handwritten marks)

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 084058
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:08
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-028-0-1-19-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIVIL INMOB. LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CDEA. URDESA NORTE	AV.PRIMERA /CALLE 3RA Y 5TA	1	28	TARQUI

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
	*		*	REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
	*		*	*

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PRCP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,150,126.17	1.820000000000	\$3.72	\$*****8,452.33

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****12,479.96
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****12,479.96

VALOR DE LA PROPIEDAD

	\$*****20,932.29
--	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: --- **CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN**

VIGENCIA

OBSERVACIONES:
 Usuario: SYSCAT

[Handwritten Signature]

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a 14 JUL 2020

58

[Handwritten Signature]

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 084060
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:11
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-036-0-1-13-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIVIL INMOB. LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CDLA. URDESA NORTE,	AV. 1ERA/CALLE STA Y 6TA	1	36	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
"	"	"	"	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
"	"	"	"	"	"

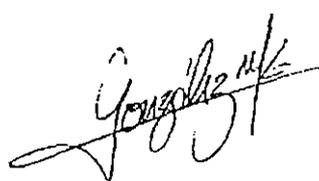
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PRCP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR	
\$*****1,842,928.88	3.69000000000000	\$7.53	\$*****35,782.41	

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****32,221.67
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****32,221.67

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****68,004.08
-----------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
---------------------------	--

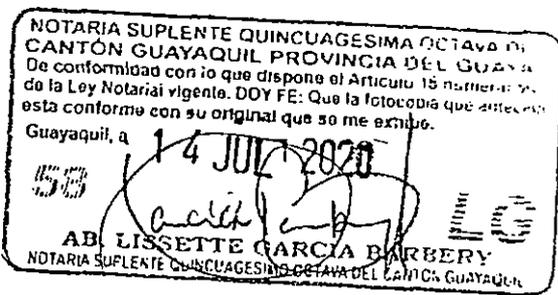
OBSERVACIONES:
Usuario: SYSCAT



ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



[Handwritten mark]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2020 - 084064
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión : 14/JUL/2020 - 16:13
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta : 12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-028-0-1-17-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIV.INMOB.LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CDLA. URDESA NORTE	AV.PRIMERA /CALLE 3RA Y STA	1	28	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
*	*	*	*	REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
*	*	*	*	*

AVALÚO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PRCP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,150,126.17	1.820000000000	\$3.72	\$*****8,452.33

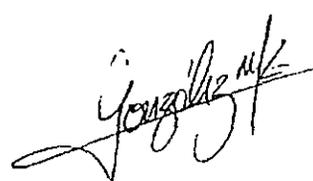
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****12,479.96
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****12,479.96

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****20,932.29

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN: ---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA
--------------------------------------	--

OBSERVACIONES:
Usuario: SYSCAT


ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 2do de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibió.
Guayaquil, a 14 JUL 2020

53

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° :	2020 - 084066
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:14
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-028-0-2-4-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIV.INMOB. LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDLA. URDESA NORTE	AV.PRIMERA /CALLE 3RA Y STA	1	28	TARQUI	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

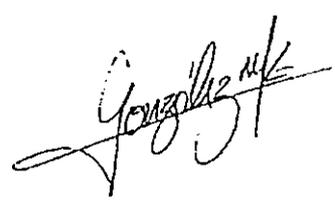
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE		CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
		*	*	*	REGULAR
ESTE		CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
		*	*	*	*

AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR	
\$*****1,150,126.17	4.29000000000000	\$8.76	\$*****19,923.35	

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****29,417.06
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****29,417.06

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****49,340.41
------------------------------	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	VIGENCIA
----------------------------------	-----	--	----------

OBSERVACIONES: Usuario: SYSCAT	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO
--	--

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DE
CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 2o. de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que me exhibió.
Guayaquil, a 14 JUL 2020

53



AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

100-100000
100-100000
100-100000

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2020 - 084069
Cédula :	0902503507	Fecha/Hora Emisión :	14/JUL/2020 - 16:15
Nombre :	ROGER RAMON AROSEMENA BENITES	Válido Hasta :	12/SEP/2020
Código Catastral :	034-0001-036-0-1-22-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	CIA.ANON.CIV. INMOB. LALIBELA S.A

DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
CDLA. URDESA NORTE	AV. 1ERA/CALLE 5TA Y 6TA	1	36	TARQUI	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	25894	6-NOV-1996	11160	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
"	"	"	"	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
"	"	"	"	"	

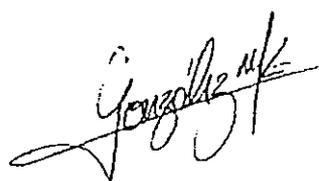
AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****1,842,928.88	3.69000000000000	\$7.53	\$*****35,782.41

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****71,941.07
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****71,941.07

VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****107,723.48
-----------------------	-------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	2001-571	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	1211	VIGENCIA	2001
---------------------------	----------	---	------	----------	------

OBSERVACIONES:	
Usuario: SYSCAT	


ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

NOTARÍA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 15 numeral 5to de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforma con su original que se me exhibió.
Guayaquil, a 14 JUL 2020

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARÍA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Handwritten marks]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013615

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-036-0000-1-14

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-036-0000-1-14 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251069 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares 36 al 40 manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte.
Parroquia urbana Tarquí.
ALÍCUOTA 3.69%.

Propietario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	4750.7 mts ² .	Norte:	SOLAR 41, con 58.6 mts.
Fondo en Escrituras:	58.6 mts ² .	Sur:	SOLAR 35, con 58.6 mts.
Área en Levantamiento:	4750.7 mts ² .	Este:	ESTERO, con 81.07 mts.
Fondo en Levantamiento:	58.6 mts ² .	Oeste:	AV. PRIMERA, con 81.07 mts.
Tipo de Terreno:	MERIDIONAL		
Estado:	CONSTRUIDO		
Uso:	RESIDENCIAL.		
Frente en Escritura:	81.07 mts		
Frente 1:	81.07 mts	Alumbrado:	SI
Frente 2:	0 mts	Pavimentación:	SI
Frente 3:	0 mts	Alcantarillado:	SI
Frente 4:	0 mts	Bordillo:	SI
		Agua Potable:	SI
		Acera:	SI
		Red Telefónica:	SI



Solicitante:
CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

Uso:
TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y hora de Emisión:
14-07-2020 16:53

Fecha y hora de Emisión:
14-08-2020 16:53

Registro: Cantón de Emisión:
Matriz - Rpg, Guayaquil

Número de Matrícula:
1315430

Valor: Base probante de Pago:
NO REGISTRADO

Valor:
0,00





3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 505

No. Inscripción: 11160

No. Repertorio: 25894

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong.
Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1977/JUL/26 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 55

No. Inscripción: 4117

No. Repertorio: 8410

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA OCTAVA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1977/JUN/20 -

Observación: Predio que se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR INEMBARGABLE.

Partes: COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	NINGUNO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0990102080001	URBANIZADORA DEL SALADO S.A. URDESA		GUAYAQUIL





Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 16:53

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000013615 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial, AGENTE DOY FE Que el documento precedente enfojas útiles es fiel copia del original.
Guayaquil, a
58 14 JUL 2020
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ser. de Reg. CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

USE TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Fecha de Cancelación	Número de Documento	Valor del Documento
14-07-2020 16:53	14-08-2020 16:53	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315430	NO REGISTRADO 0,00

HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013724

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-028-0000-1-18

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-028-0000-1-18 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251050 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite signada con la letra T CUATRO B D TRES A, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares 28 y 29 de la manzana A (actual 01), de la ciudadela URDESA NORTE, parroquia Tarqui. A esta suite le corresponde el derecho de uso del Garaje signado como G-quince.
ALICUOTA: 1.82%

Proletario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	2275.2 mts2.	Norte:	PARQUE PUBLICO, con 71.1 mts.
Fondo en Escrituras:	71.1 mts2.	Sur:	SOLAR 27, con 71.1 mts.
Área en Levantamiento:	2275.2 mts2.	Este:	ESTERO SALADO, con 32 mts.
Fondo en Levantamiento:	71.1 mts2.	Oeste:	AV.PRIMERA, con 32 mts.
Tipo de Terreno:	ESQUINERO	Alumbrado:	SI
Estado:	CONSTRUIDO	Pavimentación:	SI
Uso:	OFICINA	Alcantarillado:	SI
Frente en Escritura:	32 mts	Agua Potable:	SI
Frente 1:	32 mts	Red Telefónica:	SI
Frente 2:	71.1 mts	Bordillo:	SI
Frente 3:	32 mts	Acera:	SI
Frente 4:	0 mts		



Emisor: CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión:	Fecha y Hora de Emisión:	Fecha y Hora de Emisión:	Número de Subscripción:	Valor de Emisión:	Costo de Emisión:
14-07-2020 17:27	14-08-2020 17:27	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315473	NO REGISTRADO	0,00

3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 505
No. Inscripción: 11160
No. Repertorio: 25894

Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong. Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBÉLA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1980/MAY/29 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES ENTREGA DE OBRA

Tomo: 28
No. Inscripción: 2450
No. Repertorio: 5544

Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA DÉCIMO TERCERA
Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1980/MAR/17 -

Observación: Entrega de Obra de la suite signada como T cuatro B D Tres A del Conjunto Residencial OASIS, otorgada ante la notaria Dra. Norma Plaza de García.

Partes: CONSTRUCTOR	0990216762001	CONSTRUCTORA K C. LTDA.		GUAYAQUIL
PROPIETARIO	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL

CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión:	Fecha de Cancelación:	Fecha de Anulación:	Valor Inscripción:	Valor de la Base de Datos:	
14-07-2020 17:27	14-08-2020 17:27	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315473	NO REGISTRADO	0,00





No. 3 1980/MAY/29 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomó: 75

No. Inscripción: 2910

No. Repertorio: 5543

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMO TERCERA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1980/MAR/17 -

Observación: Compraventa otorgada ante la notaria Dra. Norma Plaza de García.

Partes:	COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0990216762001	CONSTRUCTORA K C. LTDA.		GUAYAQUIL

Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 17:27

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

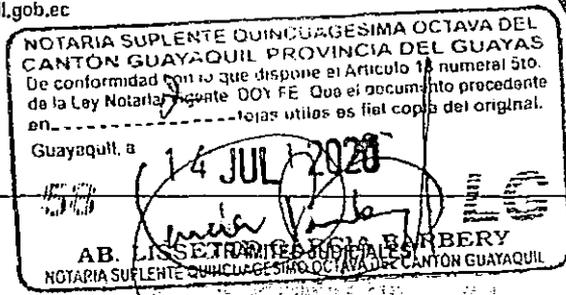
NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000013724 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instruccionario para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec



CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

14-07-2020 17:27 14-08-2020 17:27 Matriz - Rpg, Guayaquil 1315473 NO REGISTRADO 0,00

HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013730

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-028-0000-1-19

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-028-0000-1-19 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251051 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite signada con la letra T CUATRO A D CUATRO A, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares 28 y 29 de la manzana A (actual 01), de la ciudadela URDESA NORTE, parroquia Tarqui. A esta suite le corresponde el derecho de uso del Garaje signado como G-catorce.

ALICUOTA: 1.82%

SUPERFICIE TOTAL: 48.06 METROS CUADRADOS.

Propietario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.

Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 2275.2 mts2.
 Fondo en Escrituras: 71.1 mts2.
 Área en Levantamiento: 2275.2 mts2.
 Fondo en Levantamiento: 71.1 mts2.
 Tipo de Terreno: ESQUINERO
 Estado: CONSTRUIDO
 Uso: OFICINA
 Frente en Escritura: 32 mts
 Frente 1: 32 mts
 Frente 2: 71.1 mts
 Frente 3: 32 mts
 Frente 4: 0 mts

Norte: PARQUE PUBLICO, con 71.1 mts.
 Sur: SOLAR 27, con 71.1 mts.
 Este: ESTERO SALADO, con 32 mts.
 Oeste: AV.PRIMERA, con 32 mts.

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red Telefónica: SI



Solicitante
 CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión: 14-07-2020 17:48 Fecha y Hora de Emisión: 14-08-2020 17:48 Tipo de Emisión: Matriz - Rpg, Guayaquil Número de Emisión: 1315514 Número de Emisión de Emisión: NO REGISTRADO Valor: 0,00



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 505
No. Inscripción: 11160
No. Repertorio: 25894
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong.
 Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
 a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
 c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
 d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
 e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
 f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
 g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1983/DIC/21 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 231
No. Inscripción: 6989
No. Repertorio: 16533
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1983/OCT./21 -

Observación: Compraventa otorgada ante la notaria Ab. Katia Murrieta de Ayala.

Partes: COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0900476854	ZAPATIER ENRIQUEZ JUAN OSWALDO	CASADO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0900120387	PEÑAHERRERA HEREDIA NANCY CARMELIA	CASADO	GUAYAQUIL



Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 17:48

M. Ivole Zurita

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000013730 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente D.O. ES - Que el documento precedente en todas sus utilidades es fiel copia del original.
Guayaquil, a 14 JUL 2020
Lissette García Barbery
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



[Signature]
CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión	Fecha de Caducidad	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315514	NO REGISTRADO	0,00
14-07-2020 17:48	14-08-2020 17:48				

HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013726

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-036-0000-1-13

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-036-0000-1-13 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251068 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Villa 13 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares 36 al 40 manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, Parroquia urbana Tarqui.
ALÍCUOTA 3.69%.

Propletario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	4750.7 mts2.	Norte:	SOLAR 41, con 58.6 mts.
Fondo en Escrituras:	58.6 mts2.	Sur:	SOLAR 35, con 58.6 mts.
Área en Levantamiento:	4750.7 mts2.	Este:	ESTERO, con 81.07 mts.
Fondo en Levantamiento:	58.6 mts2.	Oeste:	AV. PRIMERA, con 81.07 mts.
Tipo de Terreno:	MERIDIONAL		
Estado:	CONSTRUIDO		
Uso:	RESIDENCIAL.		
Frente en Escritura:	81.07 mts		
Frente 1:	81.07 mts	Alumbrado:	SI
Frente 2:	0 mts	Alcantarillado:	SI
Frente 3:	0 mts	Agua Potable:	SI
Frente 4:	0 mts	Red Telefónica:	SI
		Pavimentación:	SI
		Bordillo:	SI
		Acera:	SI



Solicitante:
CED: 0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión: 14-07-2020 17:40
Fecha de Emisión: 14-08-2020 17:40
Región: Matriz - Rpg, Guayaquil
Número de Documento: 1315499
Estado: NO REGISTRADO
Monto: 0,00



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomó: 505
 No. Inscripción: 11160
 No. Repertorio: 25894
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong. Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
 a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
 c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
 d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
 e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
 f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
 g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes:	APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
	BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1984/OCT/30 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomó: 198
 No. Inscripción: 6557
 No. Repertorio: 14662
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1984/AGO/20 -

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0902218783	SANCHEZ CARBO GRACE FORTUNATA	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0905058228	HINOJOSA CHICAIZA MIGUEL ANGEL	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000164955	CHICAIZA INES	VIUDO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000164951	HINOJOSA CHICAIZA JOSE ALBERTO	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000164952	HINOJOSA CHICAIZA MARGARITA DEL CARMEN	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	600000000164953	MEDINA ELSA VIRGINIA	CASADO	GUAYAQUIL



CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

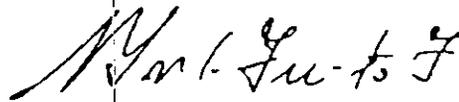
Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:
14-07-2020 17:40	14-08-2020 17:40	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315499	NO REGISTRADO	0,00

VENDEDOR	600000000164954	RAMIREZ MONCAYO AGUSTIN FERNANDO	CASADO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0900707004	HINOJOSA CHICAIZA LUIS	CASADO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0905472890	LEON PERROTTA LAURA GIANNA	CASADO	GUAYAQUIL

Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 17:40



Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e Ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y dígitar el código CHB-2020-000013726 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE, QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS. De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 1to. de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el documento precedente en... todas utiles en una copia del original. Guayaquil, a 14 JUL 2020

58

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
 NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

14-07-2020 17:40 14-08-2020 17:40 Matriz - Rpg, Guayaquil 1315499 NO REGISTRADO 0,00



HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013619

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-028-0000-1-17

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-028-0000-1-17 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251049 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite signada con la letra T CUATRO C D DOS A, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares 28 y 29 de la manzana A (actual 01), de la ciudadela URDESA NORTE, parroquia Tarqui.
ALICUOTA: 1.82%
SUPERFICIE TOTAL: 48.06 METROS CUADRADOS.

Propietario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 2275.2 mts2.
Fondo en Escrituras: 71.1 mts2.
Área en Levantamiento: 2275.2 mts2.
Fondo en Levantamiento: 71.1 mts2.
Tipo de Terreno: ESQUINERO
Estado: CONSTRUIDO
Uso: OFICINA
Frente en Escritura: 32 mts
Frente 1: 32 mts
Frente 2: 71.1 mts
Frente 3: 32 mts
Frente 4: 0 mts

Norte: PARQUE PUBLICO, con 71.1 mts.
Sur: SOLAR 27, con 71.1 mts.
Este: ESTERO SALADO, con 32 mts.
Oeste: AV.PRIMERA, con 32 mts.

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red Telefónica: SI



CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha y Hora de Emisión: 14-07-2020 17:08 Fecha de Emisión: 14-08-2020 17:08 Tipo de Documento: Matriz - Rpg, Guayaquil Valor Catastral: 1315458 Situación Registral: NO REGISTRADO Valor: 0,00



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomó: 505
 No. inscripción: 11160
 No. Repertorio: 25894
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong. Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
 a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
 c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
 d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
 e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
 f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
 g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1989/ENE/26 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomó: 34
 No. inscripción: 1117
 No. Repertorio: 2295
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1987/OCT./06 -

Observación: Compraventa otorgada ante el notario Dr. Jorge Jara Grau encargado de la notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, por licencia de su titular Ab. Katia Murrieta Wong.

Partes: COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0800284283	TRUJILLO MONCAYO JULIO ALBERTO	SOLTERO	GUAYAQUIL

CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión	Fecha de Emisión	Operación	No. de Inscripción	Valor	Costo
14-07-2020 17:08	14-08-2020 17:08	Matriz - Rpg, Guayaquil	1315458	NO REGISTRADO	0,00





Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 17:08

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un período de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000013619 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el documento precedente en estas útiles es fiel copia del original.
Guayaquil, a
14 JULY 2020
AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINGUAGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Delante
CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión: 14-07-2020 17:08
Fecha de Validación: 14-08-2020 17:08
Registro: Matriz - Rpg, Guayaquil
Número de Documento: 1315458
Estado: NO REGISTRADO
Monto: 0,00

No. 3 1980/OCT/21 HIPOTECAS Y GRAVÁMENES ENTREGA DE OBRA

Tomo: 54
No. Inscripción: 4854
No. Repertorio: 10571
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA DÉCIMO TERCERA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1980/AGO./05 -
Observación: Entrega de Obra de la suite T cuatro C-D Dos A del Conjunto Residencial OASIS, otorgada ante la notaria Dra. Norma Plaza de García.
Partes: CONSTRUCTOR 60000000104390 CONSTRUCTORA K C C LTDA GUAYAQUIL
PROPIETARIO 0800284283 TRUJILLO MONCAYO JULIO ALBERTO SOLTERO GUAYAQUIL

No. 4 1980/OCT/21 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 138
No. Inscripción: 5327
No. Repertorio: 10570
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA DÉCIMO TERCERA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1980/AGO./05 -
Observación: Compraventa otorgada ante la notaria Dra. Norma Plaza de García.
Partes: COMPRADOR 0800284283 TRUJILLO MONCAYO JULIO ALBERTO SOLTERO GUAYAQUIL
VENDEDOR 0990216762001 CONSTRUCTORA K C. LTDA. GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000013669

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-028-0000-2-4

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-028-0000-2-4 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251043 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite signada con la letra T CUATRO A S CUATRO B, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares 28 y 29 de la manzana A (actual 01), de la ciudadela URDESA NORTE, parroquia Tarqui. A esta suite le corresponde el derecho de uso del Garaje signado como G-trece.

ALICUOTA: 4.29%

AREA UTIL: 114.40 METROS CUADRADOS.

Propietario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 2275.2 mts2.
Fondo en Escrituras: 71.1 mts2.
Área en Levantamiento: 2275.2 mts2.
Fondo en Levantamiento: 71.1 mts2.
Tipo de Terreno: ESQUINERO
Estado: CONSTRUIDO
Uso: RESIDENCIAL
Frente en Escritura: 32 mts
Frente 1: 32 mts
Frente 2: 71.1 mts
Frente 3: 32 mts
Frente 4: 0 mts

Norte: PARQUE PUBLICO, con 71.1 mts.
Sur: SOLAR 27, con 71.1 mts.
Este: ESTERO SALADO, con 32 mts.
Oeste: AV.PRIMERA, con 32 mts.

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI
Red Telefónica: SI



CED-0903479285 VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

Fecha de Emisión: 14-07-2020 17:18

Fecha de Emisión: 14-08-2020 17:18
Matriz - Rpg, Guayaquil

Número de Emisión: 1315469

Fecha de Emisión: NO REGISTRADO
Monto de Pago: 0,00



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 505
 No. Inscripción: 11160
 No. Repertorio: 25894
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL./11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong.
 Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
 a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
 c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
 d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
 e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
 f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
 g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1989/ABR/10 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 121
 No. Inscripción: 3917
 No. Repertorio: 8678
 Cantón: GUAYAQUIL
 Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
 Oficio: -
 Esc. / Pro. / Res.: 1988/JUL./07 -

Observación: Compraventa otorgada ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong.

Partes: COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0990684545001	INDUSTRIA CONSTRUCTORA CARRION INCOCAR S A		GUAYAQUIL





No. 3 1984/FEB/10 PROPIEDADES APOORTE

Tomo: 28
No. Inscripción: 883
No. Repertorio: 612
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA DÉCIMO TERCERA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1983/JUL./06 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Dra. Norma Plaza de Garcia.

Table with 4 columns: Partes, APORTANTE, BENEFICIARIO, and names/IDs. Includes entries for IGNATOVA ELENA, RODRIGUEZ MORENO ISAURO MODESTO, and INDUSTRIA CONSTRUCTORA CARRION INOCAR S A.

Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 14 de Julio de 2020 17:18

Handwritten signature of Dr. Ivole Zurita

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha...

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gov.ec y digitar el código CHB-2020-000013669...

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos...

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea en esta certificación se puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gov.ec

Notary stamp for AB. LISSETTE GARCIA BARBERY, Notaria Suplente, with date 14 JUL 2020 and QR code.

HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000011857

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 34-0001-036-0000-1-22

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 34-0001-036-0000-1-22 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 251073 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado, que se levanta sobre el solar 36 manzana 1 ubicado en la Avenida Primera entre la calle Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Tarqui.
ALICUOTA: 3,69%.

Propletario (s): RUC 0991384456001 INMOBILIARIA LALIBELA S.A.
Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras:	4750.7 mts2.	Norte:	SOLAR 41, con 58.6 mts.
Fondo en Escrituras:	58.6 mts2.	Sur:	SOLAR 35, con 58.6 mts.
Área en Levantamiento:	4750.7 mts2.	Este:	ESTERO, con 81.07 mts.
Fondo en Levantamiento:	58.6 mts2.	Oeste:	AV. PRIMERA, con 81.07 mts.
Tipo de Terreno:	MERIDIONAL		
Estado:	CONSTRUIDO		
Uso:	RESIDENCIAL		
Frente en Escritura:	81.07 mts		
Frente 1:	81.07 mts	Alumbrado:	SI Pavimentación: SI
Frente 2:	0 mts	Alcantarillado:	SI Bordillo: SI
Frente 3:	0 mts	Agua Potable:	SI Acera: SI
Frente 4:	0 mts	Red Telefónica:	SI



CED-0903479285 VARGAS ZUNIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

09-07-2020 15:01

09-08-2020 15:01

Matriz - Rpg, Guayaquil

1282486

1027374

15,00



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 1996/NOV/06 PROPIEDADES APORTE

Tomo: 505
No. Inscripción: 11160
No. Repertorio: 25894
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1996/JUL/11 -

Observación: Aporte otorgado ante la notaria Ab. Katia Murrieta Wong.
 Angel Fernando Vargas Zuñiga aporta los siguientes inmuebles:
 a.- Villa 14 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 b.- Suite T cuatro B D tres A del Conjunto Residencial Oasis.
 c.- Suite T cuatro A D cuatro A del Conjunto Residencial Oasis.
 d.- Villa 13 del condominio Jardines del Salado.
 e.- Suite T cuatro C D dos A del Conjunto Residencial Oasis.
 f.- Departamento T cuatro A-S cuatro B del Conjunto Residencial Oasis.
 g.- Villa 22 del Conjunto Habitacional Jardines del Salado.
 h.- Isla K-10 del Centro Comercial Plaza Mayor.

Partes: APORTANTE	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
BENEFICIARIO	0991384456001	INMOBILIARIA LALIBELA S.A.		GUAYAQUIL

No. 2 1991/JUL/29 PROPIEDADES COMPRAVENTA

Tomo: 168
No. Inscripción: 6085
No. Repertorio: 15354
Cantón: GUAYAQUIL
Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA
Oficio: -
Esc. / Pro. / Res.: 1990/NOV./28 -

Observación: -----

Partes: COMPRADOR	0900012923	VARGAS ZUÑIGA ANGEL FERNANDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
VENDEDOR	0903543262	GARCES RODRIGUEZ MARGOT	SOLTERO	GUAYAQUIL





Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 09 de Julio de 2020 15:01

Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000011857 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS De conformidad con lo que dispone el Artículo 18 numeral 5to. de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el documento precedente o... folios útiles es fiel copia del original. Guayaquil, a 14 JUL 2020 AB. LISSETTE GARCIA BARBERY NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



CED-0903479285 VARGAS ZUNIGA HUGO MARIO

TRÁMITES JUDICIALES

09-07-2020 15:01

09-08-2020 15:01

Matriz - Rpg, Guayaquil

1282486

1027374

15,00



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903479285

Nombres del ciudadano: VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VARGAS THEODULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-58 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 209-324-33699



209-324-33699

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903479285

Nombre: VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-324-33714



206-324-33714



[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0904434024

Nombres del ciudadano: VARGAS ZUÑIGA LEONARDO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ANA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VARGAS TEODULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 200-324-33731



200-324-33731

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0904434024

Nombre: VARGAS ZUÑIGA LEONARDO FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 207-324-33742



207-324-33742



[Handwritten signatures]

HOJA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905028684

Nombres del ciudadano: VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VARGAS ALAVA TEODULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA MACIAS JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 203-324-33800



203-324-33800

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905028684

Nombre: VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 208-324-33812



208-324-33812



[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091156309-6

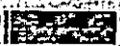
APellidos y Nombres: TORRES RUGEL TOMAS MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSEFINA JANETT NERA PAREDES




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR

APellidos y Nombres del Padre: TORRES MANUEL
APellidos y Nombres de la Madre: RUGEL DOLORES
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-05

V4443V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0124 M JUNTA No. 0124 - 085 CERTIFICADO No. 0911563096 CÉDULA No.

TORRES RUGEL TOMAS MANUEL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: LETAMENDI
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES / ESPECIALES
2019

CIDADANANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

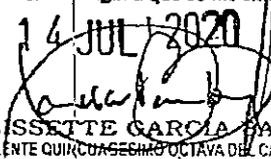
Eddy Durán
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Artículo 13 numeral 5to de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la fotocopia que antecede esta conforme con su original que se me exhibe.

Guayaquil, a 14 JUL 2020

58

AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





[Handwritten mark]

HOJA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911563096

Nombres del ciudadano: TORRES RUGEL TOMAS MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEIRA PAREDES JOSEFINA JANETT

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: TORRES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUGEL DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 203-324-33763



203-324-33763

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911563096

Nombre: TORRES RUGEL TOMAS MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2020

Emisor: GIOCONDA AMADA CARDENAS VAZQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 58 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-324-33776



205-324-33776



[Handwritten signatures]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURADA QUE HACEN LOS SEÑORES HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA
LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA Y JUDITH MARIA VARGAS ZUÑIGA

1 gantes.
2 p. JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA

3
4 *M. Torres Rugel*
5 SR. TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL
6 C.C. 091156309-6
7 C.V. 0124-085

8 APODERADO ESPECIAL

9
10 NOTARIA SUPLENTE

11 *Lissette Garcia Barbery*
12
13 ABOGADA LISSETTE GARCIA BARBERY

14 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta PRIMERA
15 COPIA CERTIFICADA de la Escritura pública de DECLARACIÓN
16 JURADA QUE HACEN LOS SEÑORES HUGO MARIO VARGAS
17 ZUÑIGA, LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA Y JUDITH
18 MARÍA VARGAS ZUÑIGA; que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los
19 diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte.-

20
21 *Lissette Garcia Barbery*
22 AB. LISSETTE GARCIA BARBERY
23 NOTARIA SUPLENTE QUINCUGÉSIMO OCTAVA
24 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
25 AP: 06408-DP09/2020-15



HOJA EN BLANCO

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



CUATRO; Ocho.Siete) Villa número **VEINTIDÓS** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre el solar treinta y seis de la manzana Uno ubicado en la Avenida Primera entre la calle Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, identificada con el **CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS - CERO CERO CERO CERO - UNO - VEINTIDÓS.**- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, yo, la Notaria Suplente, concedo la posesión efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros a los señores **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA y JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA,** sobre los bienes muebles e inmuebles que le correspondían a su hermano el señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA.** Copia de esta acta se tomará nota en los Registros de las Entidades e Instituciones correspondientes.- DOY FE.-/


AB. LISSETTE GARCIA BARBERÁ
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



11

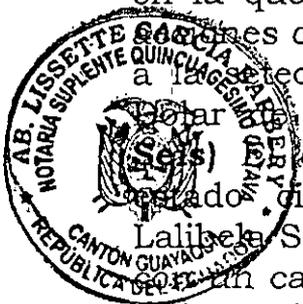
FOJA EN BLANCO

Señora Notaria:

Sírvase receptar nuestra declaración juramentada como únicos y universales herederos para que se nos conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros de los bienes muebles e inmuebles que le correspondían a nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, de los detallados en las cláusulas precedentes. Para este efecto consigno estas precisiones:

PRIMERA.- Nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, falleció sin testar y sin dejar descendientes que lo sucedan, en la ciudad de Guayaquil, el siete de abril del año dos mil veinte.

SEGUNDA.- Nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA** dejó los siguientes bienes: **Uno)** Certificado de Depósito a Plazo en el Banco del Pacífico S.A. número dos seis dos cero nueve uno cinco cero siete (262091507), fecha de inicio diez de enero del año dos mil veinte y fecha de vencimiento ocho de julio del año dos mil veinte; **Dos)** Dinero depositado en el Banco Bolivariano C.A., en la cuenta de Ahorros número cero cero cero-uno uno ocho seis uno cinco-uno (000-118615-1) a nombre del señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Tres)** Dinero depositado en el Banco del Pacífico S.A. en la cuenta de ahorros número uno cero dos siete tres nueve cero cinco tres cinco (1027390535) a nombre del señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga; **Cuatro)** Dinero depositado en el Banco del Pacífico S.A. en la cuenta de ahorros número uno cero cuatro dos uno cuatro siete uno uno cinco (1042147115) a nombre de la compañía A. Vargas Z. & Associates - Varzun S.A. donde el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga era accionista mayoritario, en sociedad con el señor Roberto José Vargas Ruiz; **Cinco)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga de estado civil divorciado, constituyo la compañía A. Vargas Z. & Associates - Varzun S.A. en sociedad con el señor Roberto José Vargas Ruiz, con un capital suscrito y pagado de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), que representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado numeradas de la cero cero uno a la ochocientas, en la que era propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero uno a la setecientas noventa y nueve con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una; **Seis)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga de estado civil divorciado, constituyo la compañía Inmobiliaria Lalibela S.A. en sociedad con el señor Hugo Mario Vargas Zuñiga, con un capital suscrito y pagado de Dos mil quinientos veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y seis



Centavos de Dólar (US\$2,526.56) que representa el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado numeradas de la cero cero uno a la sesenta y tres mil ciento sesenta y cuatro, en la que era propietario de sesenta y tres mil ciento sesenta y tres (63.163) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la cero cero uno a la sesenta y tres mil ciento sesenta y tres con un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una; **Siete)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga era dueño de los vehículos, con las siguientes características: **Siete.Uno) PLACA:** GDP CERO CERO NUEVE OCHO; **CLASE:** AUTOMÓVIL; **TIPO:** SEDAN; **MARCA:** MERCEDES BENZ; **MODELO:** UNO NUEVE CERO E; **COLOR:** CREMA; **CHASIS:** WDB DOS CERO UNO CERO DOS CUATRO UNO F CUATRO SIETE TRES UNO SEIS DOS; **MOTOR:** UNO CERO DOS NUEVE SEIS DOS UNO CERO UNO SEIS SIETE NUEVE SEIS SEIS; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Siete.Dos) PLACA:** GIU CERO DOS NUEVE SEIS; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** CABINA SIMPLE; **MARCA:** NISSAN; **MODELO:** UNO DOS CERO CERO; **COLOR:** NEGRO; **CHASIS:** LB UNO DOS CERO CINCO B CINCO CINCO SIETE SIETE; **MOTOR:** A UNO DOS CUATRO CERO CERO DOS CUATRO SEIS E; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Siete.Tres) PLACA:** GKE CERO CUATRO SEIS CINCO; **CLASE:** CAMIONETA; **TIPO:** CABINA SIMPLE; **MARCA:** NISSAN; **MODELO:** UNO DOS CERO CERO; **COLOR:** BLANCO; **CHASIS:** LB UNO DOS CERO SIETE I SIETE SEIS OCHO SEIS; **MOTOR:** A UNO DOS CUATRO CERO SEIS OCHO CERO NUEVE E; **AÑO:** MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; **SERVICIO:** PARTICULAR; y, **Siete.Cuatro) PLACA:** GLN CERO UNO TRES SIETE; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **TIPO:** JEEP; **MARCA:** CHEVROLET; **MODELO:** VITARA TRES P STD T/M INYEC; **COLOR:** AZUL; **CHASIS:** OCHO LDETA CERO UNO V DOS CERO UNO UNO SIETE CINCO OCHO OCHO; **MOTOR:** G UNO SEIS A CUATRO SIETE SEIS UNO CUATRO CINCO; **AÑO:** DOS MIL DOS; **SERVICIO:** PARTICULAR; **Ocho)** El causante el señor Ángel Fernando Vargas Zuñiga fue accionista mayoritario de la compañía Inmobiliaria Lalibela S.A. la cual es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: **Ocho.Uno)** Villa número **CATORCE** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA:** TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%), **CÓDIGO CATASTRAL:** TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS -CERO CERO CERO CERO - UNO - CATORCE, **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** DOS CINCO UNO

CERO SEIS NUEVE; **Ocho.Dos**) Suite signada con la letra **T CUATRO B D TRES A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Quince, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA: UN ENTERO OCHENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO (1.82%), CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECIOCHO, MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS CINCO UNO CERO CINCO CERO; Ocho.Tres**) Suite signada con la letra **T CUATRO A D CUATRO A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Catorce, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA: UN ENTERO OCHENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO (1.82%), SUPERFICIE TOTAL: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (48.06m²), CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECINUEVE, MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS CINCO UNO CERO CINCO UNO; Ocho.Cuatro**) Villa número **TRECE** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre los solares treinta y seis al cuarenta manzana A ubicado en la Avenida Primera entre las calles Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA: TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%), CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS -CERO CERO CERO CERO - UNO - TRECE, MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS CINCO UNO CERO SEIS OCHO; Ocho.Cinco**) Suite signada con la letra **T CUATRO C D DOS A**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA: UN ENTERO OCHENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO (1.82%), SUPERFICIE TOTAL: CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CERO SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (48.06m²), CÓDIGO CATASTRAL: TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - UNO - DIECISIETE, MATRÍCULA INMOBILIARIA: DOS CINCO UNO CERO CUATRO NUEVE; Ocho.Seis**) Suite signada con la letra **T CUATRO A S CUATRO B**, del Conjunto Residencial OASIS, edificado sobre los solares veintiocho y veintinueve de la manzana A (actual cero uno), de la Ciudadela Urdesa Norte, a esta Suite le



corresponde el derecho de uso del garaje signado como G-Trece, parroquia Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA:** CUATRO ENTEROS VEINTINUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO (4.29%), **ÁREA ÚTIL:** CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS (114.40m²), **CÓDIGO CATASTRAL:** TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO VEINTIOCHO - CERO CERO CERO CERO - DOS - CUATRO, **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** DOS CINCO UNO CERO CUATRO TRES; **Ocho.Siete)** Villa número **VEINTIDÓS** del Conjunto Habitacional Jardines del Salado que se levanta sobre el solar treinta y seis de la manzana Uno ubicado en la Avenida Primera entre la calle Quinta y Sexta de la Ciudadela Urdesa Norte, parroquia Urbana Tarqui, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, **ALÍCUOTA:** TRES ENTEROS SESENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS POR CIENTO (3.69%), **CÓDIGO CATASTRAL:** TREINTA Y CUATRO - CERO CERO CERO UNO - CERO TREINTA Y SEIS - CERO CERO CERO CERO - UNO - VEINTIDÓS, **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** DOS CINCO UNO CERO SIETE TRES.-

TERCERA.- Nuestro derecho para pedir la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de terceros de los bienes muebles e inmuebles que le correspondían a nuestro hermano señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA** sobre los inmuebles detallados en la cláusula precedente, la fundamos en las disposiciones de los Arts. 158, 963 y 2400 del Código Civil.-

CUARTA.- Acompañamos los siguientes documentos habilitantes:

- a) Partida de Defunción del señor **ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**.
- b) Copias de las Partidas de Nacimiento de los señores **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA**, **LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA** Y **JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA**.
- c) Copias de cédulas de los señores **HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA**, **LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA** Y **JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA**.
- d) Copias de documentos habilitantes de los bienes muebles e inmuebles.
- e) Poder que otorga la señora **JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA** a favor del señor **TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL**.

~~SR. HUGO MARIO VARGAS ZUÑIGA~~
C.C. 090347928-5
C.V. Exento

~~SR. LEONARDO FRANCISCO VARGAS ZUÑIGA~~
C.C. 090443402-4
C.V. 0006-265

~~p. JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA~~

~~SR. TOMÁS MANUEL TORRES RUGEL~~
C.C. 091156309-6
C.V. 0124-085
APODERADO ESPECIAL

~~Ab. SABINO VALENTINO ORELLANA TORRES~~
Registro Profesional No. 14.174.
Colegio de Abogados del Guayas.-



HOJA EN BLANCO

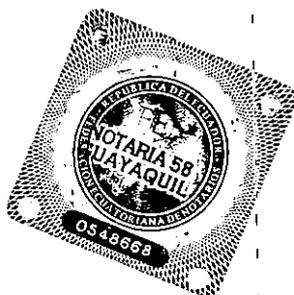
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone el
2 Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley Notarial
3 vigente y a petición del Abogado Sabino Valentino
4 Orellana Torres con Registro Profesional número
5 catorce mil ciento setenta y cuatro del Colegio de
6 Abogados del Guayas, **PROTOCOLIZO** e incorporo
7 al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo,
8 Primera copia certificada del Acta de Posesión
9 Efectiva de los bienes muebles e inmuebles que le
10 correspondían al señor Ángel Fernando Vargas
11 Zuñiga a favor de sus hermanos los señores Hugo
12 Mario Vargas Zuñiga, Leonardo Francisco Vargas
13 Zuñiga y Judith María Vargas Zuñiga.- Guayaquil,
14 catorce de julio del año dos mil veinte.

15
16 AB. LISSETTE GARCÍA BARBERY
17 NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGÉSIMO OCTAVA
18 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

19 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA**
20 **COPIA CERTIFICADA** de la Escritura pública de PROTOCOLIZACIÓN:
21 PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN
22 EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LE
23 CORRESPONDIAN AL SEÑOR ÁNGEL FERNANDO VARGAS
24 ZUÑIGA A FAVOR DE SUS HERMANOS LOS SEÑORES HUGO
25 MARIO VARGAS ZUÑIGA, LEONARDO FRANCISCO VARGAS
26 ZUÑIGA Y JUDITH MARÍA VARGAS ZUÑIGA; que sello, rubrico y
27 firmo en Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte.-
28



AB. LISSETTE GARCÍA BARBERY
NOTARIA SUPLENTE QUINCUAGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 06408-DP09-2020-JS



Factura: 001-002-000040049



20200901058P00766

PROTOCOLIZACIÓN 20200901058P00766

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE JULIO DEL 2020, (16:44)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903479285
VARGAS ZUÑIGA LEONARDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904434024
VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA	REPRESENTADO POR TOMAS MANUEL TORRES RUGEL	CÉDULA	0905028684

Observaciones:

NOTARIO(A) SUPLENTE LISSETTE YESENIYA GARCIA BARBERY
NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06408-DP09-2020-JS





NUMERO DE REPERTORIO:22.579
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil veinte queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la **Posesión Efectiva**, sobre los bienes dejados por el causante Sr. **ANGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**, que fueron de su propiedad en la compañía **A. VARGAS Z. & ASSOCIATES - VARZUN S.A. e INMOBILIARIA LALIBELA S.A.**, a favor de **VARGAS ZUÑIGA HUGO MARIO, VARGAS ZUÑIGA LEONARDO FRANCISCO, VARGAS ZUÑIGA JUDITH MARIA**, de fojas **2.356 a 2.434**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 118. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

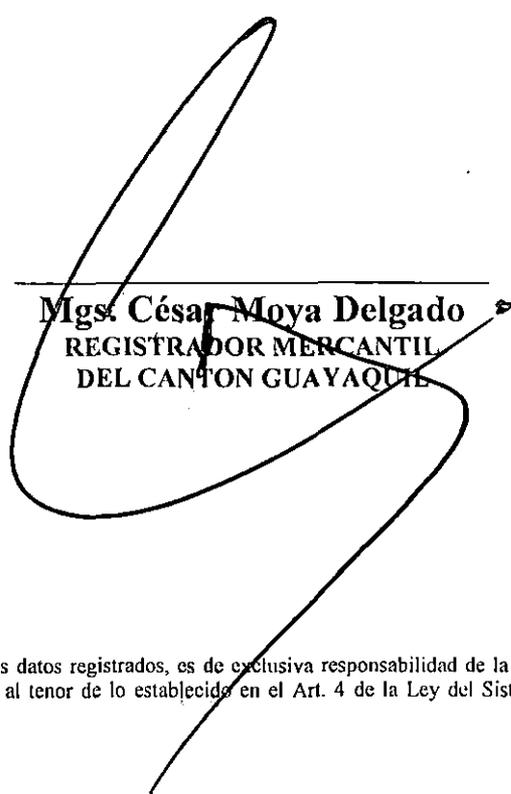
ORDEN: 22579



Guayaquil, 18 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0239207

10/1/20